

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

TÍTULOS DE DEUDA

Emisor: *Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur*

En virtud de lo solicitado por la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de una emisión adicional del **BONO DE CONVERSIÓN – PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR (TF31)** por un monto de v\$n. 533.040.572.-. En consecuencia, el importe autorizado al listado asciende a v\$n. 1.442.478.115.-.

Esta ampliación fue dispuesta por las Resoluciones Nros. 375/2022 y 241/2023 del Ministerio de Economía de la Provincia, en el marco de lo dispuesto por las Leyes provinciales Nros. 1.409 y 1.451, replicando las condiciones y características publicadas en el aviso difundido el 16.03.2022.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2023.

rc/gn/pg

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.